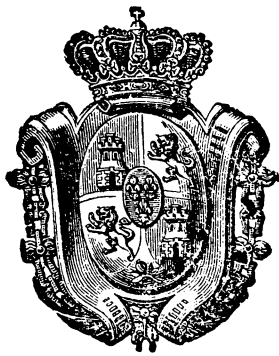


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.

SS. MM. y A. salieron ayer de esta corte á las tres y media de la tarde para el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular número 46.

Habiéndose declarado por Real orden de 12 de Enero próximo pasado la antigüedad de 21 de Agosto de 1843 á los individuos que fueron agraciados por haberse adherido al alzamiento nacional, se ha servido resolver S. M. que los generales y brigadieres que fueron promovidos á su inmediato empleo con aquel motivo remitan á este ministerio, por conducto de los respectivos capitanes generales ó inspectores y directores generales de las armas, una noticia que exprese la fecha de los empleos que gozaban antes de ser ascendidos, con objeto de darles la colocacion que les corresponda en la escala de antigüedad de sus respectivas clases.

De Real orden lo digo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1845.—Narvaez.

Circular número 48.

Excmo. Sr.: Para que durante mi ausencia de esta capital y la del subsecretario del ministerio de mi cargo no sufra atraso el despacho de los asuntos de esta secretaría, se ha servido la Reina (Q. D. G.) autorizar á D. Antonio Cabaleiro, oficial primero del mismo ministerio, y por imposibilidad de este al que le sigue en antigüedad, para firmar las órdenes de puro trámite é instruccion, y los traslados de las que no sean comunicadas por el citado subsecretario desde el punto en que se halle S. M.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1845.—Narvaez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 2 de Mayo.

Los habitantes de esta ciudad acostumbran á celebrar el 1.º de Mayo la llegada de la primavera con romerías y carreras de caballos fuera de las puertas de la ciudad. Segun la antigua costumbre, ayer se reunió en el campo una inmensa muchedumbre del pueblo, entre la cual se confundieron el Rey y el Príncipe Real. El tiempo estaba bastante apacible; mas hoy, cuando se levantaron los habitantes de Stockolmo, las calles y tejados estaban cubiertas de nieve. Verdadera protesta contra la festividad de la primavera que se habia celebrado en el dia anterior. (Gaz. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Mayo.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/8. Il. al contado, 99. España: Deuda activa, 50 1/2. Pasiva, 8 1/4. Tres por 100, 42 1/8.

La política y los discursos del nuevo Presidente de los Estados-Unidos han colocado á aquel pais en una posicion que ha

de acarrearle graves embarazos y gastos de consideracion. La Inglaterra nunca convendrá con Mr. Polk en el modo de mantener las relaciones internacionales, y antes de someterse prefiere hacer la guerra.

Méjico por su parte ha cortado enteraente sus relaciones diplomáticas y mercantiles con la Union americana, y por consecuencia Mr. Polk se verá en la necesidad de hacer grandes preparativos militares y marítimos, pues de lo contrario seria dar á entender que queria ceder, y esta apariencia le imposibilitaria de hacer concesiones que en cierto modo le fuesen ventajosas. Es de advertir que en estos últimos años los americanos, así como los franceses, han aumentado considerablemente su marina é invertido sumas inmensas en poner en estado de defensa sus costas. En 1855 el presupuesto de la marina ascendia á 4.209,855 duros, y en 1845 ha ascendido á 8.672,717 duros. En el mismo periodo el número de marinos se ha aumentado hasta un triple: los americanos cuentan en este momento con 10,000 marinos pagados por el Estado.

Hábiles ingenieros franceses han sido encargados de poner en estado de defensa todo el litoral de la Union; los trabajos estan concluidos, las costas, y los puertos meridionales sobre todo, se hallan bien defendidos. Barcos de vapor siempre seguros de encontrar un amparo á espaldas de los veleros, pueden salir á su placer de los puertos para arruinar el comercio de sus rivales ó enemigos en el golfo de Méjico, y creemos que en caso de guerra, Méjico y la Inglaterra encontrarán á la Union americana mejor preparada que lo que generalmente se piensa. (Moru. Chronicle.)

Mas de 100 soldados, ademas de los obreros ordinarios, se ocupan diariamente en los trabajos de la torre de Londres. El recinto de la antigua sala de armas ha sido casi en su totalidad desembarazado de los escombros para empezar á abrir los cimientos del nuevo cuartel. La tierra que se ha sacado servirá para cegar los fosos de la torre, que va á trasformarse en una explanada de evoluciones, y paseo para los habitantes de la fortaleza. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 17 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-40. Cuatro y medio id., 116. Tres por 100, 86-50. Acciones del Banco, 5270. España: Deuda pasiva, 8. Tres por 100, 42 1/8.

Escriben de Copenhague (Dinamarca) con fecha del 8.

El Rey de los franceses ha nombrado últimamente caballero de la Orden Real de la legion de honor á Mr. Fuin-Magnussen, profesor de historia y de arqueología escandinavas en la universidad de Copenhague y director de los archivos generales del reino de Dinamarca.

Este honor, concedido por S. M. Luis Felipe á uno de los sabios que mas han contribuido á dar á conocer las antigüedades de los pueblos del Norte de la Europa, ha causado aqui una satisfaccion general. (Debats.)

Las cartas de Petersburgo del 4 de este mes dicen:

El doctor Posselt, profesor de historia en la universidad de Dorpart (Livonia), que se halla actualmente en nuestra capital, ha encontrado en los archivos del imperio 11 cartas autógrafas de Leibnitz dirigidas á Pedro I.

Estas cartas, escritas unas en latin y otras en aleman, versan sobre materias científicas, y segun su contexto se ve que medió una correspondencia bastante extensa entre el ilustre filósofo y el gran Czar.

Mr. Posselt trata de dar publicidad á dichas cartas luego que regrese á Dorpart. (Id.)

Escriben de Coburgo el 11 de este mes:

Hace unos dias que llegó á esta un correo ingles con la noticia de que, á no impedirlo asuntos graves, la Reina Victoria vendrá á esta en compañía del Príncipe Alberto. Estan haciéndose los preparativos en palacio para recibir á tan augustos huéspedes. (Diario de Manheim.)

Se lee en el Mercurio de Suavia:

Los trabajos de la fortaleza federal de Ulma se continúan con una actividad extraordinaria: 2800 obreros se emplean en orilla la izquierda, y 1200 en la derecha del Daubio. (Debats.)

El *Ackbar* desmiente lo que se decía estos últimos dias en una carta del *Tolonés* acerca de una insurreccion en las montañas de los Ouarensenis. Respecto á las tribus del Dahara, hé aqui lo que dice el mismo periódico:

Han solicitado por escrito el perdón; pero el gobernador, segun se dice, se ha negado á acceder á su primera solicitud, creyendo con razon que las hostilidades cometidas por estos montañeses merecian un ejemplar castigo. Las poblaciones indígenas mirarian como un juego las rebeliones si el perdón hubiese de seguir siempre al ataque, y si bastase pedir gracia para obtenerla inmediatamente y sin expiacion. (Pressa.)

A las noticias de los Estados-Unidos que dimos ayer debemos añadir las siguientes:

El Gobierno de Washington no permanece inactivo: la escuadra americana que debia volver al golfo de Méjico ya habrá salido probablemente del puerto de Norfolk, porque en el *Norfolk-Herald* del 15 de Abril último se lee que á esta fecha el comodoro Stockton acababa de llegar de Washington, y que la escuadra debia darse á la vela el lunes siguiente con los despachos firmados.

La escuadra se compone del vapor *Princeton*, de 10 cañones de los bergantines *Saratoga*, de 20; *Saint-Mary*, de 20, y *Porpoise*, de 10. Estos buques deberán reunirse á la escuadra que está ya en el golfo y que se compone de los buques siguientes: el *Potomac*, de 44 cañones; el *Vincennes*, de 20; el *Falmouth*, de 20, y el bergantin *Somers*, de 10. Así pues se reunirá en el golfo una fuerza naval que asciende á 154 cañones, la cual es mas que suficiente para bloquear á Veracruz y á todos los puertos de Méjico. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 18 de Mayo.

La concurrencia que en los dias festivos solia acudir en la hora del medio dia á la Rambla, se ha trasladado al hermoso paseo de San Juan, donde por disposicion del Excmo. Sr. capitán general alternan dos bandas militares en armoniosas tocatas. Hoy ha estado concurrentísimo, y hemos observado que se han colocado alli sillas para comodidad de los paseantes; mejora que, segun noticias, se debe al celo de la junta de damas para proporcionar recursos á los establecimientos de educacion que tan dignamente dirige. (Fomento.)

Leemos en el *Diario de Avisos*: Personas fidedignas nos han referido los detalles de un horroroso suicidio que tuvo lugar hace dos ó tres dias en el cementerio general de esta capital, situado en el término de San Martin de Provensals. A la hora en que dicho local estaba casi desierto, entró en su fúnebre recinto un hombre de mediana edad, cuyo agitado semblante llamó la atencion del capellan que reside en aquel punto. Se dirigió con paso apresurado á una de las calles formada por una doble hilera de nicho, y sacando una navaja intentó degollarse causándose una profunda herida de tal consideracion que cayó anegado en su propia sangre. El capellan, que le seguia de lejos y que le vió caer, corrió á avisar al sepulturero y á algun otro hombre para que volase á darle auxilio. Mientras estos acudian, el herido cogió con violento ímpetu la navaja que estaba en el suelo, y con convulsivo movimiento y con la velocidad del rayo se dió una porcion de enchilladas en la nuca y en el pecho.

Terrible era el espectáculo que presentaba aquel infeliz, que ciego de desesperacion y ya privado del uso de la palabra, se resistia con delirio á que le administraran el menor socorro, marcando por señas que él se habia hecho el daño, y pidiendo del mismo modo que le acabaran de matar. Conducido á la casilla inmediata, y á presencia de varias personas, le aplicaron no obstante á viva fuerza los primeros remedios del arte, y merced á ellos recobró el uso de la palabra; pero fue para implorar de nuevo que diesen fin á su penosa existencia. Entonces pudo declarar con balbuciente voz que era vecino de Barcelona y honrado padre de familias: que habiendo fiado su fortuna á la buena fe de algun amigo, habia este faltado á su confianza dejándole sumido en el desconsuelo de la miseria.

Empezaron á practicarse las diligencias criminales que requería el caso, y el desgraciado no cedia de su aterradora manía. Probó á levantarse para ir al lugar excusado, y se lo impidieron los que le rodeaban; pidió varios objetos para distraer la atencion de los mismos y dar cima á algun nuevo atentado; mas conociendo que sus esfuerzos eran vanos y se estrellaban contra la vigilancia de sus observadores, manifestó que tenia sed, que se moría si no le daban un vaso de agua. Tal vez por un horrible presentimiento habia adivinado el efecto que este líquido frio de-

bia causarle en el delicado estado en que se hallaba. Apenas lo habió, cuando del mismo modo que si hubiese apurado una copa del mas activo veneno, se notó un momentáneo estremecimiento en todo su cuerpo, y quedó cadáver. (Id.)

Otro acto de desesperacion ha llegado á nuestra noticia. Anteayer á las siete y media de la noche, al volver de su trabajo un carretero que habita en un tercer piso de la calle de San Antonio Abad, encontró ahorcada á su mujer. No se sabe á punto fijo lo que motivó un acto tan desesperado: hay quien sospecha que proviniese de una pequeña rencilla habida con una vecina. (España.)

Orden general del 18 de Mayo de 1845 en Barcelona.

Art. 1.º En la visita que ha hecho el Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado á las provincias de Tarragona y Lérida, ha visto con satisfacion el brillante estado en que se encuentra el regimiento infantería de Córdoba.

Art. 2.º S. E. ha visto tambien con placer la aplicacion y adelantos de los oficiales que asisten á la academia de matemáticas del regimiento de Extremadura, igualmente que los de la tropa que asisten á la clase de aritmética, que casi han concluido.

Art. 3.º Consiguiente á cuanto se manifestó en la orden del 22 de Abril último con respecto á las academias del regimiento de Guadalajara, S. E. ha tenido á bien regalar varios mapas y libros de geografía, que habiéndose sortado entre los mas adelantados, los tocaron á las clases siguientes:

Sargentos primeros.—Benito del Campo y Manuel Castrillon. Idem segundos.—José Pánera, Rafael Olina, Joaquín Aller, Buenaventura Diaz, Pedro Berdarras y Miguel Gutierrez.

Cabos primeros.—Juan Cueto, Antonio Garrido y José Arango.

Soldado.—Juan de Trucha.

Sargento segundo.—Juan Gonzalez, del referido cuerpo.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para satisfacion de los expresados cuerpos é individuos y estímulo de los demas.—El brigadier jefe de estado mayor, Anselmo Blaser. (Id.)

Idem 20.

Hemos sabido que el digno cónsul de Francia ha alcanzado de la autoridad eclesiástica que le fuere destinada la capilla del Espíritu Santo, en la calle nueva de San Francisco, á fin de que los numerosos católicos franceses que residen en esta ciudad pudiesen hacer sus funciones y tuviesen un punto de reunion donde pudiesen sus hijos ser instruidos en los deberes de cristiano por el eclesiástico de su nacion, que algun tiempo hace tenemos entre nosotros. Ayer se hizo la inaugural, asistiendo los cónsules de Francia y Cerdeña. El mentado eclesiástico salió á la puerta de la iglesia á recibir á los Sres. cónsules: luego subió al púlpito, y dirigió una afectuosa plática en su lengua nativa á sus compatriotas, acabada la cual comenzó la misa rezada. (Id.)

S. E. Ilmo. ha pasado una circular á las parroquias á fin de que desde el 24 de los corrientes empiecen las rogativas para el feliz viaje de la familia Real. (Id.)

MADRID 25 DE MAYO.

Ayer á las tres y media de la tarde salieron de esta corte para Aranjuez SS. MM. y A. Las augustas Viajeras iban en un elegante coche de camino, acompañadas del General Gobernador de la plaza, quien con su estado mayor marchaba á caballo al lado del carruaje, siguiendo despues una escolta de coraceros.

Precedian á las Reales Personas las autoridades de esta capital, cerrando la marcha dos magnificas góndolas con toda la comitiva.

Por toda la carrera, que comprendia la plaza de la Armería, calle de la Almudena, Platerías, Plaza mayor, calle de Atocha y puerta de este nombre, estaban formados los cuerpos de la guarnicion. Un numeroso gentío concurrió á despedir á la Real Familia, notándose en todos los semblantes el sentimiento de separarse de Personas tan queridas de todos los buenos españoles.

Dios conceda próspero viaje á la Real Familia, y la angelical Isabel regrese al alcázar de sus mayores completamente restablecida en su importante salud.

El dia 16 del corriente asistieron SS. MM. y A., segun habíamos anunciado, á la Real iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), en la que tuvo efecto la solemne funcion que debia celebrar la sana hermandad del Refugio por haberse dignado S. M. la Reina declararse protectora de la misma, y su augusta Madre viceprotectora. Una comision de la hermandad, á cuya cabeza se hallaba el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio de Posada, arzobispo electo de Toledo y dignísimo presidente de la misma, recibió en la puerta del establecimiento á las Reales Personas, las que se dignaron pasar á la sala de juntas y tomar posesion de los cargos que con tanta bondad habian aceptado. En seguida subieron á una tribuna de la iglesia, desde la cual con el mayor recogimiento y edificacion asistieron al santo sacrificio de la misa, que celebró el Sr. consiliario primero de la hermandad D. Genaro Sanz, y en el que el Sr. D. Manuel Lopez de Santaella, en un discurso beno de uncion evangelica, y con la profundidad de ideas y elocuencia que le son propias, felicitó á todos sus co-hermanos por el fausto acontecimiento que motivaba esta funcion, y á los pobres y menesterosos de la corte por la proteccion que de hoy mas se dignaban dispensar SS. MM. á un establecimiento, dedicado exclusivamente á su alivio y beneficio. Concluida la misa, entonó el *Te Deum* el Excmo. Sr. arzobispo, presidente, revestido de pontifical, y asistido de varios hermanos eclesiásticos y de los capellanes de la iglesia. Luego pasaron SS. MM. y A. á ver el colegio de niñas huérfanas, que á ministrar la misma hermandad. La atabilidad y dulzura con que nuestra Reina dirigió la palabra á algunas de las colegialas, y la deferencia con que estuvo oyendo algunas piezas que cantaron y tocaron al piano, dejó siempre muy gratos recuerdos en el es-

talecimiento, siendo sumamente sensible que la visita no se hubiese prolongado mucho por tener las Reales Personas que asistir el mismo dia al colegio de Ursulinas de San Antonio del Prado. Así que eran ya las dos y media de la tarde cuando SS. MM. y A. se retiraron de la hermandad, despues de haber dispensado á sus individuos el alto honor de besar sus Reales manos.

Debemos consignar en obsequio de esta santa hermandad que nada ha omitido para dar á un acto tan interesante todo el decoro y solemnidad que merecia. La iglesia de San Antonio, que por su elegante forma y magnificas pinturas que pontiene es una de las preciosidades de la corte, estaba adornada con sencillez y con gusto. No lo estaban menos la sala de juntas, la tribuna de SS. MM. y demas piezas del edificio. La numerosa orquesta que ofició en la misa y *Te Deum* fue hábilmente dirigida por el profesor D. Victoriano Daroca. Finalmente, la reunion tan escogida de hermanos, ya de uniforme ó de traje de etiqueta, contribuyó muchísimo á dar mayor brillo y realce á una funcion tan solemne.

Antes de anoche corrió por Madrid la noticia de haberse suicidado D. Luis Paradelá, sugeto sumamente apreciado de cuantos le conocian por su honradez y buenas dotes. El Sr. Paradelá habia sido intendente de la Reina Cristina durante la emigracion de S. M., y mas tarde, segun creemos, visitador del Real patrimonio, dando siempre pruebas de su probidad, celo y adhesion á la familia Real. Últimamente habia quedado jubilado, y se atribuye su desgracia á un acceso de enagenacion mental, de la que habia dado últimamente algunas señales.

No sabemos á punto fijo los pormenores de este lamentable suceso, y solo hemos oido decir que el desdichado, despues de varias tentativas y pruebas en los dias anteriores, se habia degollado ayer con una navaja de afeitar. Este acontecimiento ha causado profunda sensacion en Madrid. Ignoramos en estos momentos si habrá algo de inexacto en nuestra noticia; pero lo rectificaremos y ampliaremos cuando sepamos los detalles de este trágico suceso, que nos ha llenado de consternacion.

Se dice que se va á allanar la plaza de los Mostenses, plantando en ella árboles, y colocando en medio la fuente que ahora está en una de las esquinas, haciendo un paseo agradable de lo que hoy es un monton de escombros. Es digno de alabanza este proyecto del ayuntamiento, y nos complacemos por lo mismo en darle desde luego publicidad.

La solemne procesion de Minerva que celebran unidas las dos sacramentales de San Andres y San Pedro, y que en el presente año correponde salir de esta última parroquia, no lo verificará hasta el miércoles próximo á causa de hallarse estos dias ocupadas las músicas de la guarnicion que deben acompañarla.

En la semana próxima se ejecutará en el Príncipe la *Jura de Santa Gadea*, drama de uno de nuestros primeros poetas, y que recuerda una de las mas solemnes páginas de nuestra historia. Las *Mocedades de Hernan Cortés* siguen atrayendo gran concurrencia á este teatro.

La Cruz, antes de cerrar sus puertas, dará á beneficio de Guasco *Maria di Rohan*, en la que parece positivo tendremos el gusto de oír á Ronconi.

Nuevo teatro.—Dentro de poco tendremos en Madrid un nuevo teatro de segundo órden, que se prepara con lujo y cuenta con actores conocidos en la escena. Si el local fuese espacioso, la compañía buena y cómodo el precio de las localidades, pudiera este nuevo teatro tener grande aceptacion.

Sobre el mejoramiento de las tierras labrantías por medio de la marga, leemos en el *Amigo del país* el siguiente artículo:

Se da el nombre de marga á una tierra particular de base calcárea que se emplea para mejorar las tierras en que predomina la arcilla. Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos sobre la marga, estando en la actualidad convencidos todos los agrónomos y agricultores instruidos de las inmensas ventajas que proporciona, empleada como mejoramiento. Entre los autores que mejor han tratado de la materia se encuentran en primer lugar Thaer, en Alemania, y Puvís, en Francia; no debiendo quedar en el olvido las luminosas y preciosas nociones que en la cátedra de agricultura de esta corte vierte su digno profesor D. Pascual Ascasio y Pastor.

En algunos países se considera la marga como uno de los medios mas preciosos para fertilizar las tierras; no se repara en los gastos para extraer y conducir este mejoramiento á los campos: en otros, y entre ellos debe contarse el nuestro, el mayor número de cultivadores ni aun conocen el nombre de esta sustancia. Seria natural creer, segun esto, que la marga es un tesoro que la naturaleza no ha concedido mas que á ciertos distritos privilegiados, mientras que los hechos demuestran que existe en casi todas las localidades donde se toma el trabajo de buscarla: la ignorancia de los medios con los que se la puede conocer y aun emplear es la única causa que limita su uso en ciertos y determinados sitios.

Hará cosa de 50 años que se la emplea con ventajas sorprendentes en mucho países, en los que ni aun se sospechaba su existencia. El haberse hecho ostensible una de las prácticas mas útiles en agricultura se debe á los progresos de la química, que proporciona en la actualidad medios ciertos para reconocer la marga, distinguir sus diferentes variedades y determinar en qué clase de terrenos puede emplearse con ventaja cada una de ellas. Los conocimientos relativos á las propiedades de la marga y su uso en el cultivo de las tierras forman verdaderamente el ramo en que la química ha prestado hasta aquí el mejor de los servicios á la agricultura.

Las personas que han empleado ó visto emplear este mejoramiento creen, ó cuando menos están dispuestas á creer, que no debe considerarse como marga mas que la sustancia ó tierra que se parece á la que han usado ó visto usar, lo cual es un error muy grave, porque nada es mas variable que el aspecto de la marga. Con relacion á su color se las nota grises, blancas, verdozas, violadas, azules, negras y de todas las modificaciones entre estos co-

lores: el color es uniforme ó variado de diversos matices; unas tienen el grano fino, otras presentan una pasta gruesa, algunas son hojosas como la pizarra, mientras que otras forman una masa compacta.

Suelen notarse destrozos ó pedazos de conchas, aunque en otras no se observa nada: en fin, unas son tan blandas y friables que se desmoronan con facilidad entre los dedos, al paso que otras son casi tan duras como la piedra.

La diversidad en estos caracteres exteriores de la marga ha sido y es una de las causas principales que han impedido emplearla en muchas partes, pues es absolutamente imposible conocerla, si no se recurre á algunos procedimientos químicos. Por fortuna los medios para conocer estas propiedades son tan simples, que no habrá labrador, jardinero ni hortelano que no pueda, sin tener conocimiento alguno en química, determinar de un modo cierto si tal ó tal tierra es de marga, y si es á propósito para emplearla como mejoramiento en el terreno que cultiva. Lo que vamos á decir bastará (asi lo esperamos) para poner á cualquiera en estado de adquirir, sobre las margas que pueden encontrarse á su inmediacion, todos los conocimientos de que pueda necesitar en la práctica.

La marga es un compuesto de carbonato de cal, de arcilla y de arena en diversas proporciones. Al carbonato se deben principalmente los efectos que produce en el mejoramiento de las tierras: asi puede decirse que en general las mejores margas, las mas ricas son las que contienen esta sustancia en mayor proporcion.

Uno de los principales caracteres de la marga es la propiedad que tiene de deshacerse ó desleirse en agua, y formar una verdadera gachuela, una papilla ó callo muy espeso, así como reducirse á polvo cuando está expuesta por algun tiempo al aire. Por lo tanto lo primero que debe hacerse, siempre que se sospeche que una tierra es marga, es secar un pedazo ó terron, ya sea colocándole delante de la lumbré, ya en una estufa, horno &c., sin que llegue no obstante á recibir un grado de calor excesivo: en seguida se echa un pedacito como una avellana ó algo mas en un vaso, vertiendo encima la cantidad de agua necesaria para que quede cubierto el terron cosa de una mitad ó las tres cuartas partes: algunas especies de margas absorben el agua con prontitud y caen en forma de papilla al fondo del vaso en pocos momentos; otras no producen este efecto sino con mucha lentitud; pero todas se deshacen en el agua sin que se las toque, de modo que toda sustancia que no produzca este efecto no es marga. Con frecuencia las margas en piedra se deshacen lenta y sucesivamente: la primera vez que se las humedece, se divide el pedazo en muchos trozos; si en seguida se le deja secar y se le humedece de nuevo, cada uno de los trozos se vuelve á dividir, y así sucesivamente hasta que el pedazo que parecia una piedra se reduce á polvo fino. Tratada la arcilla de este modo absorbe tambien el agua y se reblandece; pero no se reduce á papilla, no cae en caldo espeso; y para que se haga pasta, es preciso amasarla. Sin embargo, hay algunas arcillas tan ligeras, de tan poca miga que se deshacen sobre poco mas ó menos como la marga: en su consecuencia no puede asegurarse que una tierra es marga porque presente el referido caracter. Para estar positivamente cierto, se vierte en el vaso en que se ha echado la marga, con un poco de agua, algunas gotas de agua fuerte (ácido nítrico), y se remueve el agua con una varita de madera ó de cristal, pero no de metal: la marga produce entonces una fuerte efervescencia; es decir, una especie de hervidero que hace formar el agua por encima una porcion de espuma como si estuviera cociendo.

Puede asegurarse que toda tierra que despues de desleida en agua, como dejamos dicho, produce esta fuerte efervescencia con el ácido, es en realidad marga. Ciertas sustancias que no son marga pueden presentar uno ú otro de los caracteres mencionados: las piedras calcáreas y las gredas forman igualmente efervescencias con los ácidos; pero no se deshacen en el agua ni al aire. Algunas arcillas se deshacen en el agua sin formar efervescencia con los ácidos; pero la reunion de estos dos caracteres no se encuentran mas que en la marga, y se encuentran siempre.

Es fácil conocer que no hablamos aquí mas que de los terrenos vírgenes que se encuentran debajo de la capa de la tierra cultivada, y que jamas se han removido ni mezclado por la mano del hombre; pues la tierra vegetal de los campos, de los jardines ó de las huertas, que está formada de la mezcla de diversas sustancias por los procedimientos de cultivo, podría con frecuencia presentar estos dos caracteres, sin que por esto fuese marga. Si no hubiera proporcion de agua fuerte, se puede emplear en el experimento el vinagre, con tal que fuera bastante fuerte. En este caso, en vez de verterle en el vaso despues de deshecha la tierra en el agua, se la desleirá en el vinagre en lugar de hacerlo en el agua: entonces se notará la efervescencia ó hervidero sobre poco mas ó menos con la misma fuerza que si fuera el agua fuerte.

No basta saber que se tiene marga: para emplearla con utilidad es necesario saber distinguir sus diversas cualidades, porque no toda especie de marga conviene á toda especie de terreno. Todas las margas contienen la misma cantidad de carbonato de cal: esta diferencia de proporciones es la que principalmente constituye las diversas cualidades de la marga con relacion á la agricultura, pues el carbonato de cal es la única parte por la que la marga obra químicamente para mejorar las tierras.

Se llaman margas propiamente tales las que contienen cosa de una mitad sobre poco mas ó menos de su peso de carbonato de cal; es decir, de 40 á 60 partes por 100: las que contienen menor cantidad, como de 20 á 40 por 100, cuando el resto está formado de arcilla y de un poco de arena se llaman margas arcillosas: si por el contrario predomina el carbonato de cal, como cuando forma 60 ó 90 por 100 del todo, se las llama margas calcáreas. Cuando contiene menos de 20 por 100 de carbonato de cal se la denomina arcilla margosa.

Los medios por los que puede conocerse con exactitud la proporcion de carbonato de cal que existe en una marga son muy fáciles y al alcance de cualquier cultivador. Se pesan exactamente cien partes de la marga que se quiere ensayar despues de haberla secado perfectamente, por ejemplo 100 granos: se meten en un vaso comun de beber con un poco de agua para desleirlos; en seguida se vierten algunas gotas de agua fuerte, se remueve con una varita de madera ó de cristal, y se espera á que concluya la efervescencia. Entonces se vuelven á echar algunas gotas de agua fuerte, y se continúa haciendo lo mismo, hasta que las últimas gotas no produzcan efervescencia: se verterá poco á poco cada vez, pues si no, las espumas podrían subir mucho y salir del vaso, sin poder en este caso formar el cálculo con la precisa y necesaria exactitud.

Cuando el ácido que se añade no produce efervescencia alguna agitada con la varita, puede asegurarse haberse disuelto cuanto carbonato de cal habia. Entonces se llena el vaso de agua comun bien clara; se remueve toda la masa con la varita y se

deja aposar: cuando la tierra se ha depositado en el fondo del vaso, y que el agua está clara, se decanta ó vierte poco á poco y con precaución, de modo que la tierra no salga con ella: se vuelve á echar nueva agua en el vaso, haciendo lo que queda expresado por tres ó cuatro veces, y decantánola con mucho cuidado cuando la tierra está bien aposada y perfectamente clara el agua que sobrenada. Estas lavaduras roban la sal que se ha formado por la descomposición del carbonato de cal, y lo que queda en el fondo del vaso es solo la arcilla y arena que existían en la marga. Para ejercitarse si toda la sal ha sido disuelta y vertida con el agua, se colocan en la lengua algunas gotas de esta y de la última lavadura; y si se nota que tiene un sabor acre, ácido ó agrio se continúan las lavaduras hasta que el agua que salga no tenga sabor: entonces se echa en una taza la tierra que hay en el fondo del vaso; se enjuaga este con un poco de agua para no perder nada de la tierra, y se la deja aposar bien en la taza: en seguida se inclina un poco para decantarla y verter el agua clara que sobrenada encima de la tierra, poniéndola á que se seque perfectamente: conseguido esto, se recoge y desprende con cuidado la tierra de la taza y se pesa con exactitud. La disminución que se note en el peso indica el tanto de carbonato de cal que existía, y que ha debido disolverse en totalidad por el ácido y quitado por las lavaduras. Así, si los 100 granos que se han supuesto se encuentran reducidos á 25, es claro que la marga contenía 75 por 100 de carbonato de cal, siendo por lo tanto una marga calcárea.

(Se continuará.)

Supremo tribunal de Justicia.—En el pleito seguido por Doña Francisca Cornell, viuda de D. José Antonio Cornell, y Doña Vicenta, su hija, muger de D. José Prats, vecinos de Mataró, con los tutores y curadores de los hijos menores de D. Francisco Cornell, hijo y hermano respectivo de aquellas, vecinos de San Andrés de Llavaneras, sobre pertenencia de ciertos bienes, pendiente ante nos por recurso de nulidad interpuesto por las demandantes de la sentencia de revista pronunciada en él por la audiencia de Barcelona en 27 de Mayo de 1843, por la cual, supliendo y enmendando la de vista, confirmó la de primera instancia. Visto, considerando que la donación de D. José Antonio Cornell á su hija Doña Vicenta, su fecha 4 de Julio de 1834, no fue insinuada ni otorgada en capitulaciones matrimoniales: Considerando que en el testamento del expresado Cornell, otorgado en el mismo día 4 de Julio, no firmaron los siete testigos que concurrieron á su otorgamiento: Considerando que por la ley primera, título nono, libro quinto de la Novísima Recopilación, se mandó observar las constituciones que antes había en Cataluña, entendiéndose que eran de nuevo establecidas, según las enales, en lo que no estuvo prevenido en ellas, debe regir el derecho canónico, y en defecto de este el civil, con arreglo al cual en el testamento del ciego deben firmar los siete testigos presentes al otorgamiento además del escribano, fallamos no haber lugar al referido recurso de nulidad: en su consecuencia confirmamos la citada sentencia de revista, y condenamos á las Doña Francisca y Doña Vicenta Cornell en las costas y en la pérdida de los 10,000 rs. depositados, los que se distribuyan en la forma ordinaria. Por esta nuestra sentencia, la que se publique en la Gaceta, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Manesca.—José de Mier.—Manuel Antonio Caballero.—José Cejudo de la Rosa.—Pedro Jimenez Navarro.—Manuel Barrio Ayuso.—Francisco Agustín Silvea.

Publicacion.—Leida y publicada fue esta sentencia por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Caballero, ministro del tribunal supremo de Justicia en su sala primera, estando celebrando audiencia pública hoy 21 de Mayo de 1845 en Madrid, de que certifico como secretario de la Reina nuestra Señora y escribano de Cámara de dicho supremo tribunal.—Agustín Montijano.

VARIEDADES.

LA ISLA DE LA MADERA.—La dificultad de los viajes disminuye cada año, y el número de viajeros crece en la misma proporción: estos dos hechos están íntimamente unidos, de suerte que no puede decirse cuál de los dos dimana del otro. Los sabios de la comisión de Egipto se indignan al ver que cualquier badulaque, con solo gastarse 100 lises y 400 días, puede sentarse en el sepulcro de Aménolis: el Océano pacífico está sureado de mas buques que hace 100 años cruzaban el Atlántico. Hay pues en la actualidad poco mérito en recorrer el mundo; pero con el tiempo le darán la vuelta nuestros nietos jugando, y se reirán de nosotros y de nuestras fatigas. Apressuremos á dejar algunas huellas de nuestros pasos, y hablemos de los países lejanos antes que sean también trilla os como la Inglaterra ó la Italia.

Hay muchas especies de viajeros, y me sería difícil decir á cual de ellos pertenezco; pues no tengo objeto comercial ni destino científico, ni misión del Gobierno, ni del instituto, ni del jardín de las plantas: mis ideas me pertenecen to las, y á nadie mas que á mí solo; no llevo honrosas cadenas á bordo de una prision flotante; no tengo resolución alguna toma la, como los viajeros especiales que saben de antemano to lo que van á ver, y para quienes cada objeto es la conclusion de un sistema. Yo soy un viajero aparte, soy ese hombre errante, hecho de ojos y oidos, á quien llaman vagamundo en el buen sentido de la palabra; soy aquel que marcha á la ventura según su capricho, y se detiene igualmente cuando le viene en gana, que buscando por to las partes pasto para sus miradas y su espíritu, se queda donde lo encuentra bueno, y corre á otra parte cuando le parece malo: soy pues un vagamundo, si soy alguna cosa, y reclamo los privilegios del oficio. Tengaselo el lector por dicho, y sígame si le place, pues voy á trasportarle conmigo hacia los 50' de latitud en la altura de Madera, ahorrándole el viaje, la tempestad y hasta la descripción de Lisboa.

Nos hallábamos en el mes de Noviembre en aquellos mares felices con un viento y una temperatura que deseáramos siempre para una persona amada; presentámos los primeros ardores del cielo, y entreveíamos el alba de los trópicos. Pareciónos la mañana encantadora y la tarde deliciosa. A medida que la estrella polar declinaba hacia el horizonte, nos parecía que se levantaba otro mundo delante de nosotros. Los primeros peces voladores habían caído sobre nuestra cubierta; los marsopas brincaban en el agua bonancible, y los nautillos, color de rosa, inflaban sus trompas con la brisa; el viento nos impelia sin sacudimiento, y no nos acordábamos de la tierra, disposición de espíritu rara y corta en el Océano. Una aparición graciosa y esperada se levantó delante de nosotros al S. E.: un puntito aguzado apareció en aquella mañana, creció durante todo el día y se trasformó hacia la tarde en altas cimas coronadas de árboles: nos hallábamos en frente de la isla de Madera.

Indudablemente es un gran placer hallarse en plena mar con las condiciones con que nosotros nos hallábamos; pero lo es mucho mayor pasar revista á una costa bella y elevada, y entrever en la ilusión de una corta distancia los objetos de que pronto hemos de gozar mas cerca. Entonces to lo el mundo abre los ojos, flecha los anteojos, y la excitación de los pasajeros es el cañal de los marinos que ven un peligro donde los otros no ven mas que un placer. Llegó á nosotros un piloto portugués, y se sentó en el timon; á ca la uno que le preguntaba sobre la hora de nuestro arribo, contestaba grave é imperturbablemente: «Pronto llegaremos;» pero una sonrisa imperceptible asomaba á sus labios, porque sabía por experiencia que es muy comun amañar el viento al aproximarse á la costa, y que sería preciso antes de la noche variar de dirección y alejarse.

Esto es lo que he visto suceder casi constantemente con gran indignación de los viajeros novicios, que no dejan de acusar siempre de pusilanimidad al capitán. Mucho antes de amanecer habíamos vuelto á tomar nuestro rumbo, y los rayos del sol naciente presentaróse á nuestros ojos reflejados en mil facetas en las vidrieras de los balcones y ventanas de Funchal. Todos los viajes escritos por los ingleses están llenos de su admiración cuando cambian sin transición sus brumosas costas por el espléndido espectáculo que les ofrece Madera. El que ha visto mucho, y que por consiguiente ha dejado en cada objeto un poco de su facultad de gozar, la siente revivir dentro de sí delante de Madera, y todavía admira comparando. Si alguna cosa cuesta trabajo trasladar de la memoria al lenguaje es la hermosura de las cosas naturales; la descripción será siempre para él que la lee una figura de daguerreotipo sin color y sin fisonomía.

Funchal está construida en una rada abierta, lo que constituye la mitad de su hermosura. Jamás consideraré como poblaciones verdaderamente marítimas las que no tienen delante de sí mas que un puerto negro y cerrado, como Marsella y Liorna, y mucho menos las que por to lo mar tienen la marea, como Burdeos, Londres, Lisboa &c., sino solamente aquellas ante las cuales se presenta el agua azul en toda su extension, que se levantan sobre el espacio y bañan sus pies en la inmensidad. Estas poblaciones bañadas por las olas siempre claras reciben las primeras y últimas miradas del sol; pero no pueden hallarse en seguridad contra la mar que las deoca, sino en las latitudes pacíficas, donde es rara la tempestad y no viene sino de un solo lado. Funchal está defendida del viento de Oeste, único temible; su rada, semicircular, la abriga tambien un poco del lado del Norte y del Sur, y hállase solamente abierta á las brisas del Este, rotas ú absorbidas por el Atlas y las arenas del Africa; esto en cuanto al puerto.

Respecto á la ciudad es una reunion poco compacta de casas sembradas sobre la pendiente de la montaña, y mirando toda la mar como las quintas de Provenza; pero tan frescas y tan abrigadas, como aquellas son desnudas y empolvadas; es como un jardín sembrado de fábricas, solo que este jardín, casi vertical, tiene una legua de largo sobre una pendiente de 60 grados. Todas las casas están sumergidas en esta cascada de verdura; la una muestra apenas su cabeza al través de los árboles frutales; la otra, mas velada todavía, hace brillar su ojo bajo el manto de las flores. Las iglesias blancas parecen mas bien roír que orar. Nada mas fresco, mas encantador, mas reposado que esta ciudad campestre, que parece tener al sol solamente para su placer y no para su daño. Millares de arroyuelos se lanzan serpenteando desde las altas cimas; ca la jardín coge una vena de él al paso, cada árbol tiene su parte, y cada flor toma su gota.

Bajamos al puerto, y no fue poca nuestra sorpresa al ver que lo verificábamos sin aduanas, sin pasaportes y sin patentes de sanidad. Ni un curioso, ni un importuno nos estorbó el paso con sus ofertas interesadas, porque la altivez natural del portugués no se presta al locuaz servilismo del italiano. No hallamos ni un solo guía en toda la ciudad; y como allí no se ven muestras de tiendas, como las calles están casi despobladas durante las horas de siesta, y ninguno de nosotros hablaba portugués, anduvimos errant s largo tiempo y solos, como en el palacio del cuento de las Hadas. A la caída de la tarde, la poblacion se despertó un poco, y hallamos una posada bastante pasadera, semifonda y semihostería, pues de todo tenía: al cabo de dos horas nos sirvieron una comida bastante confortable, y empleo esta palabra, porque habíamos caído en medio de la Inglaterra; mesas, sillas, bajilla, manteles, vasos, to lo tenía la palabra *patem*, impresa ó en relieve. Todo, hasta la comida, era *anglis importation*, exceptuando los vinos profusamente derramados en vasos, semejantes á copas antiguas.

Jamás esmeraldas mas brillantes han sido encerradas dentro de un cristal; jamas ha pasado un licor mas tralor en su sencillez por labios humanos: aconsejamos á todo extranjero que desconfie de este sol potable que comprometerá su inexperiencia. Al llegar la noche quisimos retirarnos á descansar, y aquí principiaron nuestros apuros, porque las camas parecen género de contrabando en Funchal, porque los naturales se acuestan al aire libre ó sobre alfombras. En las piezas destinadas para dormir no se veía ni una silla: así es que sin ningún género de embarazo se pusieron á fregar muy bien los suelos con agua de jabon, lo que causó una sublevacion general de toda clase de insectos, turbados en su posesion: en seguida trajeron gergones de hoja de maíz, y á petición nuestra clavos para fijarlos en la pared y colgar en ellos nuestra ropa, y nos acostamos en aquellas camas de nuevo género para nosotros; pero en las que como buenos viajeros dormimos mejor de lo que esperábamos.

Los españoles y los portugueses se han disputado largo tiempo la posesion de Madera, y con razon, porque ¡qué colonia mas digna de un combate! Ahora los ingleses la poseen sin victoria y sin gastos de ocupacion. Está situada precisamente en la latitud en que todo hombre querría vivir, si pudiera escoger al nacer, y si Dios no escogiese por él. Su temperatura es una primavera perpétua, mas ó menos templada, pero siempre deliciosa. Cerca del mar nacen muchas producciones de los trópicos, y en su feracísimo terreno podrian acimarse todos los frutos del mundo desde el círculo polar hasta el Ecuador; pero su principal riqueza agrícola consiste en sus innumerables viñas, cogiéndose todos los años hasta 50,000 pipas de vino de mas de 200 azumbres cada una, y de las cuales sobre 4000 van á Inglaterra, Rusia y Alemania. Puede decirse que toda la isla de Madera es una gran viña cerrada por el mar.

Tiene esta isla cerca de 100 leguas cuadradas y 80,000 habitantes, la mayor parte pequeños propietarios. En tiempo de la conquista el territorio se hallaba en poder de algunos señores por concesion de Portugal; pero esta nobleza, como todas las demas, se ha perdido por la ociosidad: las tierras se han deslizado de sus manos á las del pueblo; único poseedor inamovible; la comunidad ha ganado en el cambio, y la agricultura ha florecido á medida que menguaban las familias antiguas. Estas familias forman todavía la aristocracia, en la que si bien se halla honra y formalidad, en vano se la pediría movimiento y luces.

Los aristócratas de este país hacen sus visitas á caballo, único medio que tienen de andar, y ese no sin peligro, porque las calles están tolas llenas de pendientes y barrancos. Las mugeres se sirven tambien de caballos, aunque con mas frecuencia de sillas de mano: respecto á coches, no aseguraré que no los hay; pero no he visto ninguno.

En to las las reuniones reina la sobriedad; el juego, reservado á los hombres, es la única cosa que enciende un poco sus pálidias figuras. Los libros les son casi desconocidos; la caza no existe; sus periódicos son una Gaceta semanal, amenizada con algunas noticias de Lisboa y traducciones de folletines franceses. La política no los altera camelio de su Atlántico, y viven en una quietud perfecta: por último, concluiré diciendo que Madera es un país encantador por su cielo, delicioso por su temperatura y elmas á propósito para inspirar á un poeta, y para Eden de los enamorados; pero jamas un frances podrá habitarlo sino por un momento, porque el estado de fiebre en que está acostumbrado á vivir; y que ha llegado á ser para él crónico, le deja inhábil para gustar los bienes con que se conforma medio mundo, y el régimen y el reposo lo matarian infaliblemente.

COMERCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Segun vemos en la memoria anual publicada últimamente por el Ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, el valor de los frutos y mercancías del país, exportados de toda la República durante el año que terminó el 30 de Junio último, es como sigue:

Productos del mar.	
Pescado, aceite, ballenas y velas de esperma. ps. fs.	3,350,601
De los bosques.	
Pieles, madera de construcción, i. l. para buques, leña &c.	5,000,712
De animales.	
Carnes, cueros, manteca, queso, ganado vacuno &c.	6,149,379
Productos agrícolas.	
Granos, frutas, galletas &c. (excepto harina)....	10,529,320
Harina.....	6,759,408
Tabaco.....	8,397,255
Algodon.....	54,063,501
Manufacturas.	
Algodon, en piezas de género.....	2,898,780
Jabon y velas.....	619,544
Rapé y otros tabacos.....	556,600
Plomo.....	595,238
Total.....	99,715,479
Valor de las exportaciones de mercancías extranjeras.....	11,527,248
Total de exportaciones..... ps. fs.	11,124,427
Importaciones.	
Libres de derechos..... ps. fs.	24,766,884
Con derechos ad valorem.....	52,551,291
Con id. especificados.....	31,352,863
Total.....	108,454,955
Diferencia á favor de la exportacion..... ps. fs.	2,307,492

Número de buques nacionales y extranjeros que salieron de los puertos de los Estados-Unidos durante el mismo año.

	TRIPULACIONES.			
	Buques.	Toneladas.	Hombres.	Muchachos.
Nacionales.....	8,743	2,010,924	99,500	3,108
Extranjeros.....	5,500	906,814	55,075	964
Total.....	13,843	2,917,738	154,575	4,072
De los cuales para				
Cuba.....	1,296	232,206	10,627	161
Inglaterra.....	897	504,329	17,555	244
Antillas inglesas.....	1,031	150,335	7,609	190
Canadá.....	4,566	978,229	67,448	2,848
Brasil.....	253	48,066	2,226	41

Los buques que entraron en los puertos de los Estados-Unidos durante el mismo periodo fueron:

	TRIPULACIONES.			
	Buques.	Toneladas.	Hombres.	Muchachos.
Nacionales.....	8,148	1,977,458	97,459	3,421
Extranjeros.....	5,577	916,992	55,948	1,004
Total.....	13,725	2,894,450	153,407	4,225
Los buques extranjeros que entraron eran:				
Ingleses.....	5,050	766,747	49,168	958
Auséuticos.....	155	52,669	2,259	19
Suecos.....	110	34,706	1,553	4
Franceses.....	55	17,257	760	10

Resumen de las exportaciones é importaciones por Estados:

	Exportacion.	Importacion.	Buques.
Maine..... ps. fs.	1,176,155	570,824	1,257
Massachusetts.....	9,096,286	20,296,007	2,556
Nueva-York.....	32,861,540	65,079,516	5,792
Pensilvania.....	5,355,256	7,217,267	453
Maryland.....	5,155,166	5,917,750	457
Virginia.....	2,942,279	267,654	256
Carolina del Sur.....	7,455,282	1,451,515	597
Georgia.....	4,285,805	506,634	168
Alabama.....	9,907,654	442,818	220
Luisiana.....	50,098,507	7,826,789	1,001

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se halla de venta la **CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA**, sancionada por S. M. en 23 de Mayo de 1845, edicion en 8º, á veinte y un cuartos cada ejemplar en rústica, en papel común, y á tres reales en papel fino.

Se expenderá tambien la misma edicion en rama, no bajando el pedido de cien ejemplares, y al precio de ciento noventa reales cada ciento en papel ordinario, y de doscientos veinte en papel fino.

Se vende igualmente en dicho despacho á cinco cuartos el SUPLEMENTO á la Gaceta de anteayer, que contiene el texto de la precitada CONSTITUCION.

La mayor brevedad se anunciará la venta de otra en folio de la misma LEY FUNDAMENTAL.

Un profesor de frances, natural de París, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciaci6n. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Tambien tiene clase.

Darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 57, cuarto segundo.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Los sujetos que han optado al concurso abierto por esta sociedad para la propuesta de una plaza de comisionado de montes del partido de Chinchon, que la misma debe hacer en virtud de encargo del Sr. gefe político de esta provincia, se servirán presentarse el lunes 26 del corriente á la una y media en punto de la tarde en el local de la sociedad, calle del Turco, núm. 9, para sufrir el correspondiente exámen.

Madrid 20 de Mayo de 1845.—José Segundo Florez, vicesecretario.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Comisi6n provincial de Madrid.—Habiendo fallecido el socio D. Ignacio Gomez, vecino que fue de esta corte, su viuda Doña Vicenta Gomez ha solicitado se le conceda la pensión de 8 rs. diarios que cree corresponderle respecto á las cinco acciones por que su difunto esposo estaba inscrito en la sociedad.

Lo que se hace saber á todos los Sres. socios, previniéndoles que desde el dia que este anuncio se inserte en la Gaceta de la capital empezará á contarse el término de un mes por que queda abierto el juicio contradictorio, segun dispone el artículo 182 de los estatutos.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres, en Extremadura, cuyo vecindario, incluso tres arrabales, excede poco de 1100 vecinos, desea contratar lo menos por tres años un profesor de medicina y cirujía á quien dotará con 12,000 rs. anuales pagalos por el mismo ayuntamiento por trimestres vencidos. Será cargo del profesor asistir gratuitamente en ambas facultades á todos los vecinos de la ciudad y arrabales y dos conventos de religiosas, siempre que de él quisieren valerse, no pudiendo exigir ninguna otra retribucion que los 12,000 reales de su dotacion: hay en la ciudad otros dos facultativos, uno médico-cirujano y otro cirujano solamente, dotados por la municipalidad. El profesor que se contrate podrá en casos ordinarios y con licencia del presidente del ayuntamiento salir en apelaciones, no excediendo de seis dias su ausencia.

Los aspirantes dirigirán sus instancias francas de porte á la secretaria del ayuntamiento, acompañando una relacion sucinta de sus méritos y servicios facultativos, con expresion de su edad, vecindad y demas circunstancias; en la inteligencia de que el dia 30 de Junio próximo se cierra la admision de solicitudes.

Trujillo 20 de Mayo de 1845.—El alcalde presidente, Lesmes Brabo.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cobido los premios mayores de los que comprende el sorteo del dia 21 de Mayo.

Números.	Premios.	Administraciones.
51939.....	10000 ps. fs. ...	Igualada.
50071.....	5000.....	Barcelona.
544.....	2000.....	Puerto de Sta. María.
15724.....	2000.....	Barcelona.
22890.....	1000.....	Cádiz.
7587.....	1000.....	Madrid.
59706.....	1000.....	Peñaranda.
14528.....	1000.....	Coruña.
15755.....	500.....	Zaragoza.
29555.....	500.....	Idem.
24820.....	500.....	Cádiz.
52942.....	500.....	Lérida.
4250.....	500.....	Algeciras.
5901.....	500.....	Murcia.
21345.....	400.....	Tolosa.
17578.....	400.....	Alicante.
10524.....	400.....	Málaga.
59877.....	400.....	Madrid.
19529.....	400.....	Sevilla.
6874.....	400.....	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Junio próximo sea bajo el fondo de 80,000 pesos fuertes, valor de 40,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 60,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.		Pesos fuertes.
1.....	de.....	10000
1.....	de.....	5000
2.....	de.. 2000.....	4000
4.....	de.. 1000.....	4000
6.....	de.. 500.....	5000
6.....	de.. 400.....	2400
8.....	de.. 200.....	1600
12.....	de.. 100.....	1200
20.....	de.. 80.....	1600
40.....	de.. 40.....	1600
400.....	de.. 24.....	9600
800.....	de.. 20.....	16000
1500		60000

Los 40,000 billetes estarán divididos en cuartos á 10 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expandido con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 de Mayo á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 21 1/8, 25 5/8 y 21 á v. f. ó vol.: 21 5/4 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 55 al contado: 55 15/16, 5/8, 1/2, 5/4, 5/8, 1/1, 7/8, 5/16, 15/16, 55 1/16, 11/16, 5/16 y 54 á v. f. ó vol. y firme: 55 5/4, 1/2, 54, 55, 54 1/4 y 54 1/8 á v. f. ó vol. á prima de 1/4, 5/4 y 1/2 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 8 al contado: 8, 7 7/8 y 8 á v. f. ó vol.: 8 5/8 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/4 por 100.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem del Iris nominales, 00.

Idem idem al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57 5/8 din. Paris, 16-8 pap.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 7/8 d.
Barcelona á ps. fs., id. id.	Santander, 1/8 id.
Bilbao, 1/4 d.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1/2 á 5/4 id.	Sevilla, 5/8 id.
Coruña, id. id.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 1 1/4 d.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda, tercera y última vez á todos los que se creyesen con derecho á los bienes que quedaron por muerte de Doña María Ventura de Villabaso, viuda que fue de D. Juan José de Laguna, vecina de esta villa, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten en este tribunal á usar del derecho que les compete; con apercibimiento de que pasado les parará el perjuicio que haya lugar, y se seguirán y sustanciarán los autos con los estrados de la au licencia por su rebeldía.

Bilbao 16 de Mayo de 1845.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Benito de Ansuategui.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se convoca á junta general á todas las personas que se crean con derecho en concepto de acreedores á los bienes de D. Francisco Martínez Noriega, vecino y labrador del lugar de Villaverde, para cuya celebracion se ha señalado el dia 5 del mes próximo á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, sita en el piso bajo de la territorial.

Se cita, llama y emplaza por primero y único término de 15 dias á los editores, impresores ó interesados en las obras tituladas Novela del Judío errante y Diconario de la religion cristiana ó teología portátil, por Mr. el abate Berguier, para que acudan á usar del derecho que vieren asistirles en el expediente que se está siguiendo en la vicaría eclesiástica de esta corte sobre su censura y prohibicion.

D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario de la audiencia territorial de esta ciudad de Burgos y juez de primera instancia de la misma y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía eclesiástica colativa que en la parroquia del pueblo de Mazuelo fundó el bachiller D. Juan de Cavia, vacante por defuncion del señor D. Gabino Caballero, presbítero, dignidad de capiccol de esta santa iglesia metropolitana, para que en el término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, comparezcan á usar

del que les asista por medio de procurador con poder la tante en la inteligencia de que trascurrido dicho término sin haberlo verificado se procederá sin mas citarles ni emplazarles á sustanciar y determinar el expediente promovido sobre la adjudicacion, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Burgos á 29 de Mayo de 1845.—Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Tiburcio Martín Delgado.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bando, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian de Jonsansoro Alfaro y Serralta, que fue de esta vecindad, para que dentro del término de 30 dias que al efecto se les señala acudan á deducirlo ante dicho Sr. juez y escribanía; prevenidos de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño y en virtud de providencia del señor D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta muy heroica villa, se venden cuatro casas, sitas en esta poblacion, y tasadas por el arquitecto D. Vicente Saucedo en el año de 1822.

Una en la calle de Jacometrezo, núm. 6 antiguo y 75 moderno, de la manzana 579, que comprende de área plana 1468 pies y cinco octavos, valorada en 127,740 rs.

Otra en la calle del Amor de Dios, núm. 4 antiguo y 12 moderno, manzana 257, la cual tiene de sitio 5741 pies y cinco octavos, y está apreciada en 248,939 rs.

Otra en la calle de Preciados, núm. 55 antiguo y 86 nuevo, manzana 579, comprende 4258 pies y siete octavos, y tasada en 255,210 rs.

Y la otra en la calle del Conde Duque, con accesorias á las de San Dimas y de Mammel, núm. 5 antiguo y 5 nuevo, manzana 558: tiene de sitio 10,497 pies, y está tasada en 546,210 rs.

Quien quisiere hacer posturas á dichas cuatro casas, juntas ó con separacion, acuda ante el indicado Sr. juez y por la escribanía del número que despacha el doctor D. Claudio Sanz y Barea, donde se enterará á los licitadores del pormenor de dichas fincas, y admitirán las posturas siendo arregladas á dichas tasaciones en el término de 10 dias, contados desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en la Gaceta de esta capital.

BIBLIOGRAFIA.

Juana, novela por Jorge Sand, y traducida al castellano por D. J. Aguirre. Se halla de venta en los puntos donde se suscribe al Recreo popular, coleccion selecta, portátil y económica de las mas interesantes novelas y obras instructivas.

Publicacion continua de cuatro hermosos tomos al mes en 8º pequeño de 212 á 260 páginas que se reparten á los suscritores los dias 7, 15, 22 y último de cada mes. Se ha repartido ya el tercer tomo, y se seguirá repartiendo con puntualidad á las personas suscritas.

Precios: 16 rs. en Madrid y 20 en las provincias, franco de porte.

Puntos de suscripcion: En Madrid, oficinas de la empresa, Galería de San Felipe, núm. 12; en la librería de Matute, calle de Carretas, núm. 8; en la de Monier, Carrera de San Gerónimo, y en el almacen de papel de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1.

LA LEYENDA de oro, vida de todos los santos que venera la Iglesia &c. por D. Francisco Puig y Esteve, y revisada por D. José Palau: edicion de lujo con magníficas láminas abiertas en acero. Van publicadas 44 entregas, y continúa abierta la suscripcion en Madrid, librería de Razola; en Barcelona, imprenta de los hermanos Llorens, calle Aucha, y en las principales librerías de las provincias: en los dos primeros puntos á 4 rs. cada entrega y á 5 en los restantes.

QUEVEDO, edicion económica con grabados á 4 cuartos entrega.

Los señores suscritores podrán pasar á recoger las entregas 13 y 14, que se repartieron el 17 del presente mes.

Puntos de suscripcion, en las oficinas establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7, y en las librerías de Brun, Castillo, Monier, Sanchez, Jordan y Miyar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1º Sinfonia á toda orquesta.
2º Última representacion de la comedia histórica, nueva, en tres actos y en verso, original de un acreditado escritor, titulada

LAS MOCEDADES DE HERNAN CORTES.

3º Intermedio de baile nacional.
4º Terminará el espectáculo con la pieza en un acto, titulada

LOS GUANTES AMARILLOS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.
Se volverá á poner en escena la ópera bufa en tres actos, titulada

DON PASQUALE.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.
Segunda representacion de la ópera seria, en tres actos, titulada

IL CORRADO DE ALTAMURA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.